

SESIÓN No. 2-2013

Acta de la **sesión No. 2-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del martes 8 de enero de dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Sheiris Chacón Cortés (Sust. a Jorge Roberto Vargas Chacón), María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez (Sust. a Jenny Cecilia Castillo Pereira), Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpízar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. Juramentaciones

II. Espacio del Sr. Presidente Municipal

III. Análisis y trámite de correspondencia

IV. Asuntos varios

V. Control político

Antes de continuar con el orden del día, quiero solicitar un minuto de silencio en memoria y solidaridad con nuestro amigo, compañero y buen hermano, Enrique Quirós, en tanto que su madre partió, para mi conocimiento, a la gran nube de testigos, al Reino de Dios, y quisiera que a partir de este momento tuviéramos un minuto de silencio.

Se procede con el homenaje póstumo.

CAPÍTULO I

JURAMENTACIONES

No se dan juramentaciones.

CAPÍTULO II

ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

No se da ninguna intervención.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

1. **Nota del Sr. Dimas Fonseca Blanco (no. 01).** Dice agradecer estos cinco meses que le brindaron para la operación del trencito en el parque de Desamparados, a la vez que con humildad solicita se le renueve el contrato por un año más, para poder seguir prestando ese servicio, que se ha convertido en un pasatiempo familiar seguro, dado que no han tenido un solo incidente durante estos cinco meses. Indica que espera la respuesta para presentar los respectivos documentos. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

Sr. Presidente: El solicitante, como gratitud al Concejo Municipal, tuvo un gesto muy bonito. Ojalá que todos los patentados tuviesen ese espíritu noble, porque creo que es muy bueno (muestra el emblema enviado por dicha persona). Este dice: "*Señores Concejo Municipal de Desamparados, nuestro profundo agradecimiento por su ayuda y disposición; que el Dios Todopoderoso los colme de abundantes bendiciones. 8 de enero de 2013, Dimas Fonseca*",

1 quien es el solicitante. Esto va a quedar en la Secretaría como parte de los atestados del
2 Concejo Municipal.

3
4 **2. Nota de la Ministra de Agricultura y Ganadería (no. 02).** Dice acusar recibo del oficio
5 referente a los permisos de siembra de maíz genéticamente modificado, con relación a salud
6 pública, patente de genes, afectación a la biodiversidad, transferencia de genes a variedades
7 criollas, entre otras preocupaciones. Señala que ha trasladado la documentación a la Comisión
8 Técnica de Bioseguridad, donde hay representación de ministerios y del sector privado y
9 científico, con el fin de que se considere y se dé respuesta por parte de dicha instancia. Señala
10 además que de conformidad con las actuaciones de dicha comisión, hasta la fecha hacen ver
11 que la toma de decisiones ha estado amparada a la racionalidad científica del caso, así como
12 al respeto al interés público. **Se traslada a la Comisión de Ambiente para que le de seguimiento.**

13
14 **Sr. Secretario:** Eso es con relación a la moción sobre el uso de tecnología transgénica.

15
16 **Sr. Presidente:** Voy a aprovechar el espacio de la Presidencia para avanzar. El día de ayer fueron
17 notificados los jefes de fracción, con la ampliación y participación de don Luis Fernando y de
18 doña Lilliam, para establecer el órgano administrativo sobre la información que presentó la
19 Auditoría en el estudio de control interno del Comité Cantonal de Deportes, y esta noche los
20 jefes de fracción, en esa comisión ampliada, han determinado nombrar como miembros del
21 Órgano Director de Procedimiento Administrativo, a la compañera regidora doña Lilliam
22 Arguedas, a don Luis Fernando Morales y a don José Corella, así que de esta forma queda
23 asentado en actas que ellos son los tres compañeros que en lo consecutivo estarán investigando
24 el establecimiento de la verdad real de los hechos, sobre el informe que está presentando la
25 Auditoría, haciendo mención, para todo el Concejo, en cuanto a no emitir criterio alguno a
26 nadie, a ningún periodista ni a ningún medio, hasta tanto el Órgano Director no se pronuncie, en
27 tanto que podría dar una afectación muy fuerte a todo este proceso que se ha dado durante
28 estos últimos dos años. Si ingresara ahora el Sr. Asesor, estaríamos haciéndole la consulta para
29 ver si procede la juramentación de los mismos el día de hoy, para dicho efecto. Así que de esta
30 forma quedan notificados que serían los que van a tomar la resolución respecto al Comité
31 Cantonal de Deportes.

32
33 **Sr. Presidente:** Voy a tomarme el derecho de dar el espacio de la duda y esperar al Sr. Asesor
34 Legal (para la juramentación de los miembros del Órgano Director), de lo contrario podemos
35 hacerlo al final, en tanto el compañero Luis Fernando no se encuentra presente, está
36 comisionado en este momento.

37 **CAPÍTULO IV** 38 **ASUNTOS VARIOS**

39 **1. Dictámenes de comisión. No hay dictámenes.**

40
41 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.**

42
43 **a. Moción para el establecimiento del Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración**
44 **del Riesgo Institucional (SEVRI).**

45
46 **Sra. Alcaldesa:** Yo lo único que tengo pendiente es lo de la moción de control interno. Doña
47 Lilliam hizo una serie de consultas con relación al tema y acá tengo las respuestas, entonces, no
48 sé doña Lilliam, fueron las que usted envió ahora. Si a ustedes les parece, se las envío por correo,
49 para que puedan ser analizadas, y las vemos la próxima semana.

50
51 **Reg. Lilliam Arguedas:** No hay necesidad de que la moción se quede para la otra semana. Las
52 consultas van con el ánimo de tener conocimiento, porque fueron dudas que se me dieron en el
53 momento de hacer la lectura, pero ya con un poco más de información, considero que se
54 puede votar la moción el día de hoy, y que me hagan llegar las observaciones, porque, más
55 que nada, las consultas van en la idea de reforzar la misma moción, que, como es un estudio,
56 considero que se puede hacer en el camino.

57
58 **Sra. Alcaldesa:** Como ustedes gusten. ¿A usted le parece que se vote hoy la moción? Si el resto
59 de los compañeros no tiene problema, para mí tampoco, y podríamos ampliarlo con las
60 respuestas, la próxima semana, si ustedes lo tienen a bien.

61
62 **Se aprueba por unanimidad la dispensa de trámite de comisión. Se somete a discusión la**
63 **moción y se toma el siguiente acuerdo:**

1
2 **ACUERDO No. 1**

3 **Considerando:**

- 4 1. Que el artículo No. 10 de la Ley de Control Interno No. 8292, establece que es responsabilidad del
5 jerarca (Concejo Municipal y Alcaldía Municipal), así como de los titulares subordinados, establecer,
6 mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.
7
8 2. Que esta Corporación Municipal realizó la autoevaluación del Sistema de Control Interno 2012, del 10
9 al 13 de diciembre de 2012.
10
11 3. Que el artículo No. 18 de la precitada ley establece que todo ente u órgano deberá contar con un
12 sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tareas que,
13 de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional, y adoptar
14 los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo.
15
16 4. Que es responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar el
17 efectivo funcionamiento del sistema de control interno institucional.
18
19 5. Que al día de hoy, esta Corporación Municipal carece oficialmente de un Marco Orientador para el
20 Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional.
21

22 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados, acuerda definitivamente, aprobar el siguiente Marco
23 Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), el cual entrará en
24 vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Asimismo, realizar las acciones correspondientes para la
25 divulgación del mismo:
26

27 **MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DEL RIESGO**
28 **INSTITUCIONAL (SEVRI) Municipalidad de Desamparados, San José, Desamparados, diciembre**
29 **de 2012**
30

31 **Tabla de contenido por párrafos**

32 Párrafos

33
34 **Introducción 1-5**
35 Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional6
36 Objetivo del documento7
37 Alcance.....8
38 Política de Valoración del Riesgo9
39 Objetivos de la aplicación del SEVRI en la Municipalidad10
40 Lineamientos institucionales para el establecimiento de niveles de riesgo aceptables en la Municipalidad
41 11-15
42 Estrategia del SEVRI 16-17
43 Normativa vinculada con la aplicación del SEVRI.....18
44 Procedimiento para la aplicación del SEVRI.....19
45 Insumos y productos a obtener con la aplicación del SEVRI20
46 Estructura de riesgos institucionales21
47 Ambiente de apoyo22
48 Estructura organizativa 23-24
49 Responsabilidades de los elementos de la estructura25
50 Sanciones 26-27
51 Desarrollo de una cultura favorable para la operación del SEVRI28
52 Mecanismos de coordinación y comunicación 29-30
53 Recursos31
54 Sujetos interesados 32-34
55 Herramienta para la administración de la información35
56 Vigencia36
57

58 **Introducción**

- 59 1. La valoración de riesgo institucional es una práctica que en la actualidad las instituciones de
60 gobierno no pueden desestimar, al contrario, deben tomarla como una herramienta vital dentro de su
61 gestión.

- 1 2. Consiste en que la administración activa, compuesta por el jerarca, los titulares subordinados y el
2 resto de funcionarios(as) realicen un análisis de los principales procesos, objetivos o actividades, para
3 que mediante el criterio experto puedan determinar aquellos eventos que podrían ser un obstáculo para
4 el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 5 3. El proceso de valoración de riesgos contiene varias etapas, lo que lo hace sistemático. Mediante su
6 adecuada aplicación es posible calcular el nivel de riesgo propio de la actividad valorada, también
7 llamado inherente, y el nivel de riesgo residual, es decir aquel que resulta después de valorar la
8 eficiencia de los controles.
- 9 4. Las etapas de valoración de riesgos empiezan con la identificación de riesgos, así como sus causas,
10 consecuencias y controles. Seguidamente se realiza el análisis de los riesgos en donde se valoran la
11 probabilidad e impacto de los eventos y se determinan los niveles de riesgo. La siguiente etapa es la
12 evaluación, donde se compara el nivel de riesgo residual obtenido y los parámetros que la institución
13 establece para determinar su nivel de tolerancia a los riesgos, para decidir si puede aceptar el riesgo y
14 asumir las consecuencias de su materialización o si definitivamente no puede hacerlo y por ende debe
15 administrarlo para encontrar una medida que disminuya su nivel. Por último se procede a realizar un
16 seguimiento continuo del proceso junto con la debida documentación y comunicación de resultados.
- 17 5. La valoración de riesgo explicada de forma breve anteriormente, debe guiarse de forma institucional,
18 para lo cual se ha diseñado el presente marco orientador, documento que contiene la política,
19 lineamientos, normativa y demás elementos relacionados con la aplicación del SEVRI en la
20 Municipalidad de Desamparados, los cuáles deben ser conocidos y acatados por todo el personal
21 municipal, con el fin de desarrollar un proceso alineado con la estrategia institucional y acertado en
22 cuanto a metodología, que muestre un resultado que realmente contribuya a la mejora continua de la
23 organización.

24 25 MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DE RIESGO 26 INSTITUCIONAL

- 27
28 6. El presente documento tiene como finalidad establecer el medio formal de consulta y orientación,
29 para la aplicación del SEVRI en la Municipalidad de Desamparados. Lo anterior de conformidad con
30 el objetivo y alcance del mismo.

31 32 Objetivo del documento:

- 33 7. Regular y guiar a la institución en las diferentes acciones a desarrollar, para la aplicación del
34 Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional.

35 36 Alcance:

- 37 8. Este Marco Orientador guiará las acciones y establecerá las responsabilidades de la administración
38 activa, compuesta por el Jerarca Municipal (Concejo Municipal de Desamparados y Alcaldía
39 Municipal de Desamparados), los titulares subordinados (jefaturas), así como el resto de los
40 funcionarios (as) de la institución, en materia de valoración de riesgo. A su vez, el Marco Orientador se
41 aplicará a aquellos sujetos privados que custodien o administren fondos públicos, otorgados por la
42 Municipalidad.

43 44 POLÍTICA DE VALORACIÓN DEL RIESGO

- 45 9. La Municipalidad de Desamparados se compromete a establecer, mantener y perfeccionar el Sistema
46 Específico de Valoración del Riesgo Institucional, como una herramienta que contribuya al logro
47 razonable de los objetivos, con el fin de cumplir la misión de la institución.

48 49 Objetivos de la aplicación del SEVRI en la municipalidad:

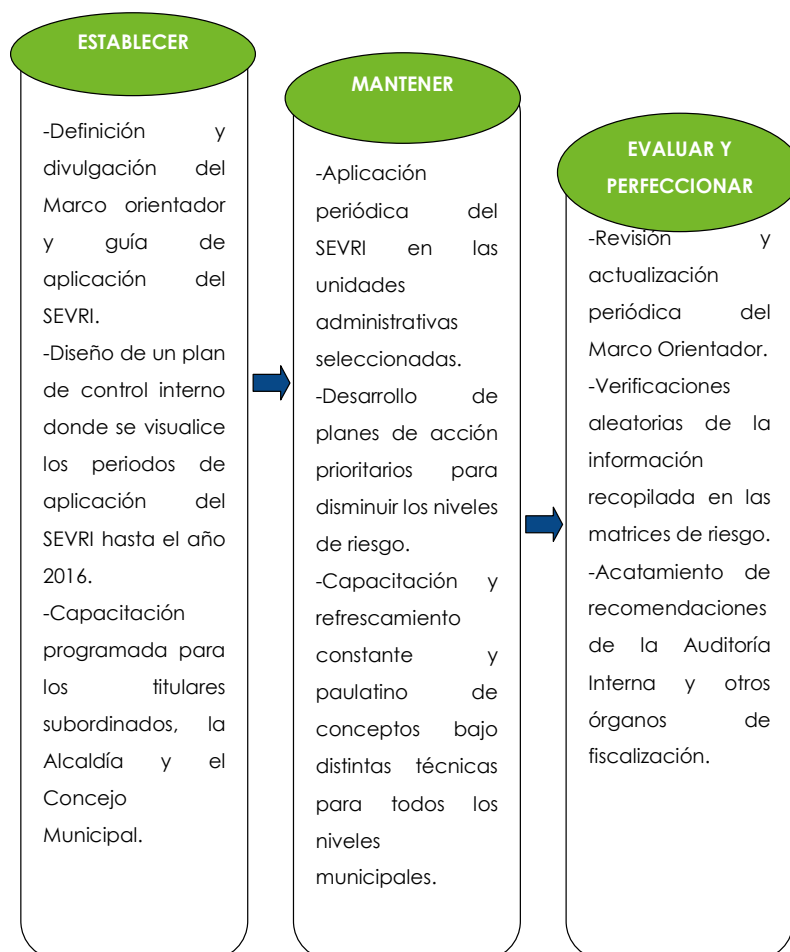
- 50
51 10. El Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional de la Municipalidad de Desamparados
52 se basa en los siguientes objetivos:
- 53
54 a) Aplicar el SEVRI en la institución para identificar los riesgos principales que afectan o
55 pueden afectar el logro de los objetivos, las operaciones y el bienestar de los administrados.
- 56 b) Determinar los niveles de riesgo en las unidades administrativas para así establecer
57 medidas de administración que minimicen el impacto probable y paulatinamente ubiquen a la
58 organización en un nivel de riesgo aceptable.
- 59 c) Convertir la aplicación del SEVRI en una herramienta valiosa para la toma de decisiones, de
60 tal forma que sus productos puedan ayudar a priorizar y planificar de mejor manera las
61 necesidades de mejora en la organización.
- 62

1 **Lineamientos institucionales para el establecimiento de niveles de riesgo aceptable en la**
2 **Municipalidad:**

- 3
- 4 11. El nivel de riesgo aceptable corresponde al riesgo que la institución está dispuesta y en capacidad de
5 asumir, sin incurrir en costos ni efectos excesivos en relación con sus beneficios esperados o que
6 resulten incompatibles con los intereses razonables de los administrados.
- 7 12. La Municipalidad de Desamparados manejará como parte de la aplicación del SEVRI, tres posibles
8 niveles de riesgo: altos, medios y bajos. Seguidamente se detalla el tratamiento que se aplicará para
9 cada uno de ellos.
- 10 13. Nivel de riesgo alto: Todos aquellos riesgos identificados que resulten con un nivel alto, deben ser
11 elevados por los encargados (as) de las distintas unidades administrativas al superior jerárquico para
12 que en conjunto se defina la estrategia para administrarlos y minimizarlos paulatinamente.
- 13 14. Nivel de riesgo medio: Los riesgos que resulten con un nivel medio deberán ser administrados por
14 cada uno de los encargados (as) de las unidades administrativas, para así definir acciones que logren
15 minimizar la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- 16 15. Nivel de riesgo bajo: Los riesgos que obtengan una calificación baja entrarán en una categoría de
17 aceptable por la institución, siempre y cuando estos no pongan en peligro los intereses razonables de
18 los administrados del cantón de Desamparados. Estos riesgos tendrán que ser monitoreados por las
19 jefaturas para asegurar que a lo largo del tiempo no aumenten su nivel y pasen a medio o alto.

20
21 **ESTRATEGIA DEL SEVRI**

- 22 16. Con el fin de aplicar el SEVRI de forma provechosa y obtener un insumo valioso para la toma de
23 decisiones a todo nivel, la administración ha decidido aplicar todas las etapas de la valoración de
24 riesgo a las unidades administrativas, seleccionando mediante una metodología conveniente, al inicio
25 de cada periodo de aplicación del SEVRI, cuáles unidades participarán en cada proceso según sea la
26 necesidad institucional del momento y la criticidad de los riesgos que representen por sí mismas o en
27 sus relaciones con otras unidades o sujetos externos.
- 28 17. Basado en lo anterior se presenta el siguiente esquema de acciones a desarrollar como parte de la
29 estrategia, las cuáles se centran en establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el SEVRI, desde una
30 perspectiva general. Es decir debe partirse de ellas para formular planes de trabajo de cada periodo
31 donde se definan plazos de cumplimiento, responsables, indicadores, metas etc.



NORMATIVA VINCULADA CON LA APLICACIÓN DEL SEVRI

18. El Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional de la Municipalidad de Desamparados se basa en la siguiente normativa:
- a) Código Municipal, Ley N° 7494.
 - b) Ley General de Control Interno, N° 8292.
 - c) Directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), Resolución R-CO-64-2005.
 - d) Normas de Control Interno para el Sector Público. Resolución R-CO-9-2009.
 - e) El presente marco orientador.

Procedimiento para la aplicación del SEVRI:

19. Cada año conforme se giren instrucciones para el inicio de la aplicación del SEVRI, se entregará junto con la herramienta de administración de la información, una guía general que facilite el llenado de las matrices. La herramienta, así como la guía para su aplicación se someterá a un proceso continuo de mejora y perfeccionamiento conforme aumente el nivel de madurez de la Municipalidad con respecto al tema de Control Interno.

Insumos y productos a obtener con la aplicación del SEVRI:

20. Seguidamente se presentan los insumos que pueden ser utilizados por el personal municipal para la aplicación del proceso de SEVRI en las unidades administrativas. Además se podrán visualizar los productos esperados como parte de la aplicación de las etapas del SEVRI.

Insumos	Productos esperados
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica y operativa. • Resultados de la Autoevaluación de Control Interno anual. • Evaluaciones producto de la Auditoría Interna o la administración. • Criterio experto de la jefatura y el personal de las unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los principales riesgos institucionales. • Determinación de los niveles de riesgo por unidad. • Acciones de mejora para la administración del riesgo. • Vinculación del SEVRI con la planificación y toma de decisiones. • Proceso paulatino para llegar a un nivel de riesgo aceptable

Estructura de riesgos institucionales: Los riesgos que se identifiquen como producto de la aplicación del SEVRI deberán ser clasificados y vinculados con la estructura que se presenta seguidamente. Conforme se avance en el perfeccionamiento del sistema, dicha estructura podrá ser actualizada para incluir nuevas categorías.

TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN
Estratégicos	
Dirección	Eventos vinculados con debilidades en el liderazgo, planificación, asignación de autoridad y comunicación.
Imagen	Eventos que pueden afectar e influir de forma negativa, la percepción de los sujetos internos o externos con relación a la gestión municipal.
Políticos	Acciones de índole político generadas a lo externo o lo interno de la institución que influyan negativamente en el correcto desarrollo de las operaciones y en la toma de decisiones.
Ambientales y Naturales	Acciones, situaciones o desastres naturales que perjudiquen el ambiente, la salud pública o bienestar de los administrados.
Sociales y	Eventos o situaciones en donde los comportamientos y conductas de los sujetos

económicos	externos a la Municipalidad, afecten el patrimonio institucional, el recurso humano o los administrados.
De operación	
Talento Humano	Eventos donde se denote la falta de idoneidad del personal con aspectos relacionados a la falta de conocimiento, habilidades y experiencia requerida, así como problemas de conducta y faltas a la ética.
Tecnológicos	Eventos que limitan la capacidad tecnológica para la integración y administración de la información en la organización (hardware y software) o que producen una alta dependencia a la tecnología en detrimento de la operación.
Legal	Eventos originados por la desactualización, omisión o desacato de la normativa interna o externa.
Financieros	Eventos originados por actos que limiten, comprometan o afecten el ingreso, uso e inversión de recursos financieros institucionales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

AMBIENTE DE APOYO

21. El ambiente de apoyo con el que contará la Municipalidad de Desamparados para el establecimiento, mantenimiento y perfeccionamiento del SEVRI se describe a continuación.

Estructura organizativa:

22. Con el fin de apoyar la operación del SEVRI y promover una cultura favorable a su alrededor, la aplicación del mismo se desarrollará de acuerdo con la estructura organizacional actual de la Municipalidad de Desamparados, donde al frente del proceso, tal cual lo solicita la ley se encuentra el jerarca apoyado por los titulares subordinados, como expertos en su campo, junto con el resto de funcionarios(as).

23. El jerarca de la institución tendrá la potestad de convocar al recurso humano municipal que considere necesario, para analizar casos específicos relacionados con el SEVRI, pudiendo solicitar asesoría a las dependencias municipales que considere pertinentes.

Responsabilidades de los elementos de la estructura:

24. Las responsabilidades de cada elemento de la estructura organizativa se presentan en el siguiente cuadro:

Elementos de la estructura organizativa	Responsabilidades
Jerarca (Concejo Municipal y Alcaldía)	-Velar por el cumplimiento y aplicación de la Ley de Control Interno en la institución. -Emitir las directrices para el funcionamiento del SEVRI. -Analizar y aprobar el contenido presupuestario para la implementación de planes de acción propuestos para mejorar la efectividad del SCII y la gestión de riesgos. -Apoyar a los titulares subordinados y demás funcionarios(as) en la aplicación del SEVRI, con recursos, propiciando capacitaciones, y tomando el SEVRI con un insumo para la toma de decisiones, según la capacidad institucional.
Titulares Subordinados	-Identificar, analizar, evaluar, administrar, revisar, documentar y comunicar los riesgos de la unidad y actividades a su cargo. -Diseñar estrategias para la implementación y ejecución de planes de acción necesarios para mitigar los riesgos identificados. -Coordinar con la jerarquía superior o inferior toda actividad orientada a la administración de riesgos. -Analizar los resultados de la valoración de riesgos y apoyarse en ella para la planificación y toma de decisiones. -Involucrar al personal a su cargo en el proceso. -Atender cualquier requerimiento que en materia de control interno le solicite su superior jerárquico.
Funcionarios(as)	-Atender los requerimientos que en materia de control interno que le solicite su superior jerárquico.
Auditoría	-Fiscalización del Sistema de Control Interno y asesoría para la optimización del mismo.

1 **Sanciones:**
2

3 25. Tal y como lo establece la Ley de Control Interno en el artículo N° 39, y el Código Municipal en el
4 artículo N° 149, acerca de las sanciones, en caso de que cualquier funcionario (a) municipal
5 obstaculice la aplicación del SEVRI, omita información relevante para la institución o incumpla con
6 sus deberes o responsabilidades asignadas como parte del proceso (asistencia a capacitaciones, llenado
7 de herramientas, administración de los riesgos, seguimiento, divulgación y documentación de la
8 información, entre otras), el superior inmediato tendrá el deber y la potestad de aplicar las siguientes
9 sanciones según la gravedad del caso:
10

- 11 a) Amonestación verbal: Se aplicará por faltas leves a juicio de las personas facultadas para imponer
12 las sanciones, según lo determine el reglamento interno del trabajo o su equivalente en la
13 Municipalidad de Desamparados (Reglamento de organización y funciones u otro).
14 b) Amonestación escrita: Se impondrá cuando el funcionario (a) haya merecido dos o más advertencias
15 orales durante un mismo mes calendario o cuando las leyes del trabajo exijan que se le aperciba
16 por escrito antes del despido, y en los demás casos que determinen las disposiciones reglamentarias
17 vigentes.
18 c) Suspensión del trabajo sin goce de salario hasta por quince días: Se aplicará una vez que se escuche
19 al interesado y los compañeros (as) de trabajo que él indique, en todos los casos en que, según las
20 disposiciones reglamentarias vigentes, se cometa una falta de cierta gravedad contra los deberes
21 impuestos por el contrato de trabajo o su equivalente.
22 d) Despido sin responsabilidad patronal.
23

24 26. El superior jerárquico podrá aplicar las sanciones previstas en los incisos a) y b) siguiendo el debido
25 proceso. Enviará copia a Recursos Humanos para que las archive en el expediente de los
26 funcionarios(as). La suspensión y el despido contemplados en los incisos c) y d), serán acordados por
27 el alcalde o alcaldesa, según el procedimiento indicado en el Código Municipal.
28

29 **Desarrollo de una cultura favorable para la operación del SEVRI:**
30

31 27. Mediante la capacitación constante en materia de control interno y riesgos, la administración
32 pretende crear conciencia en los funcionarios(as) de la importancia de la valoración del riesgo para el
33 cumplimiento de los objetivos organizacionales, generar uniformidad en el concepto de riesgo, y el
34 desarrollo de una actitud proactiva al empoderar a su personal en la toma de acciones, anticipando las
35 consecuencias que eventualmente pueden afectar el alcance de los objetivos.
36

37 **Mecanismos de coordinación y comunicación:**
38

39 28. Al aplicar el SEVRI como un proceso periódico cada titular subordinado debe comunicar a su
40 superior jerárquico inmediato, a otras jefaturas relacionadas, así como al personal a su cargo, los
41 resultados del mismo, de modo que además de divulgar dicha información, se coordine la ejecución de
42 las acciones de mejora.
43

44 29. En caso de que en la ejecución de las labores cotidianas un funcionario(a) identifique un riesgo debe
45 dirigirse a su superior jerárquico inmediato para hacérselo saber y que este pueda considerarlo para el
46 próximo proceso de valoración de riesgo.
47

48 **RECURSOS**
49

50 30. Para el efectivo establecimiento, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema Específico de
51 Valoración de Riesgo Institucional en la Municipalidad de Desamparados, se asignarán recursos que
52 respondan al cumplimiento del Plan de Control Interno 2013-2016. Dichos recursos deberán
53 demostrar un balance positivo en cuanto al costo-beneficio para la institución y los administrados. Se
54 debe considerar que a pesar de que por algún motivo no se pueda contar con los recursos planificados,
55 las unidades administrativas deberán continuar con el proceso de identificación y administración del
56 riesgo, para evitar la materialización de las consecuencias.
57

58 **SUJETOS INTERESADOS**
59

60 31. Son aquellos que resultan beneficiados de la mejora continua propiciada por la aplicación de las
61 herramientas de control interno. Para la Municipalidad de Desamparados, destacan los siguientes:
62

- 1 a) Población objetivo de la institución: administrados del cantón de Desamparados.
2 b) Funcionarios de la institución: Funcionarios(as) de todos los niveles jerárquicos que pertenezcan
3 formalmente al personal municipal.
4 c) Sujetos de derecho privado que custodien o administren fondos públicos otorgados por la
5 institución: Asociaciones de desarrollo, Juntas de educación, Comité Cantonal de Deportes, u otros
6 que cumplan con este requisito.
7
8 32. Los sujetos interesados anteriormente descritos deben ser considerados por la administración en el
9 diseño, ejecución y perfeccionamiento del SEVRI, pudiendo realizar consultas no vinculantes acerca
10 de la percepción de estos individuos acerca de los diferentes elementos que componen el SEVRI.
11
12 33. Además los sujetos de derecho privado deben brindar información periódica que la Municipalidad
13 de Desamparados solicite acerca de los fondos otorgados, para determinar su uso correcto y los riesgos
14 asociados. Por otra parte también deben ejecutar medidas para la administración de riesgos que la
15 institución considere pertinentes.
16

17 HERRAMIENTA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 18
19 34. La herramienta que utilizará la Municipalidad para el funcionamiento del SEVRI se irá ajustando y
20 perfeccionando conforme a las necesidades de la institución, de forma tal que primero los funcionarios
21 (as) municipales logren interiorizar la aplicación del proceso y conozcan su funcionalidad, antes de
22 incorporar herramientas informáticas que automaticen las etapas. En el momento en el que los recursos
23 y el nivel de madurez del sistema lo permitan, se continuará con este punto.
24

25 VIGENCIA

- 26
27 35. El presente documento entra en vigencia a partir del 1° de enero del año 2013, de conformidad con
28 el acuerdo N° _____ de la sesión N° _____, celebrada por el Concejo Municipal del
29 Cantón de Desamparados el día _____." **Acuerdo definitivamente aprobado.**
30
31

32 **No se presentan asuntos de la Auditoría ni de la Asesoría Legal.**

33
34 **Sr. Presidente:** Don Juan Carlos, recientemente se conformó el Órgano Director Administrativo,
35 para que investigue y le dé seguimiento a la verdad real de los hechos, referente al informe que
36 presentó la Auditoría respecto al Comité Cantonal de Deportes; entonces, tenía mis dudas en
37 torno a si podíamos nosotros juramentar dicho órgano, que quedó conformado, para que
38 quede debidamente habilitado.
39

40 **Asesor Legal:** Como parte del procedimiento para completar el nombramiento, sí tiene que
41 juramentarse el Órgano Director.
42

43 **Seguidamente el Sr. Presidente juramenta a los regidores Luis Fernando Morales Castro, Lilliam**
44 **Arguedas Quesada y José Corella Cruz.**
45

46 **Sr. Presidente:** Quedan debidamente juramentados y acreditados.
47

48 **3. Mociones.**

49
50 **a. Moción de los regidores Domingo Solís y Lilliam Arguedas para solicitar a la Contraloría**
51 **General de la República la ampliación o prórroga del nombramiento interino del Sr. Auditor.**
52

53 **Sr. Presidente:** Doña Lilliam, tenemos un asunto muy importante por tratar respecto a nuestro
54 compañero don Álvaro Rescia, porque él había sido nombrado por parte de la Contraloría por
55 un periodo de seis meses, y hasta la presente fecha no ha habido un pronunciamiento de la
56 misma, entonces quisiéramos solicitar en esta noche, por acuerdo de este Concejo, una
57 ampliación a la Contraloría, hasta tanto salga el pronunciamiento correspondiente, en tanto
58 que este Concejo se siente muy honrado de tener a un compañero tan eficiente y capaz como
59 el Auditor; realmente ha sido todo nuestro apoyo y de toda nuestra confianza, y creo que su
60 trabajo es encomiable; creo que esta labor que hizo con el Comité Cantonal de Deportes es
61 una carta de presentación muy buena, y no solamente eso, sino todos los procesos que ha
62 venido llevando en este periodo, y quisiéramos que esto se pudiera dar vía excepción.
63

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Recordemos que a nosotros, en ese proceso de la Auditoría, se nos ha
2 hecho bastante largo, porque hubo varios recursos, los cuales terminaron en dos contenciosos.
3 La resolución de los dos contenciosos fue que la Contraloría es la que tiene que definir el
4 procedimiento; por tanto, aún no podemos hacer el nombramiento permanente, sino que
5 tenemos que seguir con los nombramientos interinos. Como ya se nos vence, ahora el 16,
6 tenemos que hacerlo vía excepción; gracias a don Mario, que nos recordó el día de hoy que
7 estamos sobre tiempo para realizar esta solicitud a la Contraloría, y por eso no se reunió la
8 Comisión de Nombramientos para hacer la moción, por consiguiente, debemos hacerla vía
9 Concejo, con el levantamiento de que pueda ir a Comisión. Se solicita a los compañeros, si
10 tienen a bien apoyar la moción, precisamente para que, vía excepción, la Contraloría nos
11 apruebe el nombramiento de don Álvaro por un tiempo de seis meses. Don Mario nos va a dar
12 las pautas para poder hacer la votación.

13
14 **Se aprueba por unanimidad la dispensa de trámite de comisión. Se da lectura a la moción y se**
15 **toma el siguiente acuerdo:**

16 **ACUERDO No. 2**

17 **CONSIDERANDO:**

- 18 1. Que mediante el Oficio No. 00081, del 11 de enero de 2012, la Contraloría General de la República,
19 autoriza el nombramiento interino, como Auditor Interno de la Municipalidad de Desamparados, del Lic.
20 Álvaro Rescia Barahona, por un plazo de 6 meses, de conformidad con acuerdo tomado por el Concejo
21 Municipal en la sesión No. 74-2011 del 29 de noviembre de 2011.
- 22 2. Que el nombramiento del Lic. Álvaro Rescia Barahona se hizo efectivo a partir del día 16 de enero de
23 2012, y fue prorrogado mediante autorización de la Contraloría General de la República emitida en el
24 Oficio 06337, del 27 de junio de 2012, de manera que dicho nombramiento finalizaría el día 15 de enero
25 de 2013.
- 26 3. Que en el proceso de nombramiento se presentaron dos apelaciones, las cuales fueron elevadas al
27 Tribunal Contencioso Administrativo, instancia que ha definido a la Contraloría General de la República
28 como el ente con competencia para resolver estas apelaciones (Resoluciones nos. 374-2012 y 418-2012).
- 29 4. Que en concordancia con lo anterior, fue remitido el expediente al Ente Contralor, para la resolución
30 respectiva, el cual fue recibido el día 11 de diciembre de 2012 por esa institución.
- 31 5. Que este Concejo considera de suma importancia mantener la continuidad de las labores que ha venido
32 ejerciendo el Lic. Álvaro Rescia Barahona en la institución.

33
34 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar respetuosamente a la
35 Contraloría General de la República la autorización, **vía excepción**, para prorrogar o ampliar el
36 nombramiento del Lic. Álvaro Rescia Barahona, como Auditor Interino de la Municipalidad de
37 Desamparados, hasta el momento en que se finiquite el proceso de nombramiento por tiempo indefinido.”
38 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

39 **CAPÍTULO V**

40 **CONTROL POLÍTICO**

41 **1. Espacio de los síndicos.**

42 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Cuando veo el trencito recorriendo el parque, recuerdo los tiempos de
43 Plaza Víquez. Pregunto si alguno recuerda el trencito de Plaza Víquez: era lindo en esos tiempos,
44 y también es bonito ver ahora ese trencito en el parque de Desamparados; Dios quiera que la
45 Comisión de Patentes le pueda dar otra oportunidad a este señor con ese esfuerzo. Quiero
46 referirme a mi comunidad Torremolinos, aunque también trabajo por el cantón donde Dios me
47 lleva a servir. En Torremolinos, como les he contado varias veces, tenemos una placita de
48 deportes, sin embargo, esta placita todavía está a nombre del IMAS, y pensamos hacer los
49 trámites con la Alcaldía para ver si se hace la escritura del traspaso y los diseños; es un espacio
50 muy pequeño el que tenemos, quien no lo conoce, está invitado para llegar, es una tierrita que
51 gracias a Dios la estamos cuidando, porque si no la cuidamos, seguramente habría una invasión
52 de lotes ahí, más cuando Torremolinos está muy invadida por muchos extranjeros; por eso
53 siempre yo he estado dando guerra en el sentido de cuidar y, gracias a Dios, en ese sentido hay
54 mucho respeto para mi persona, porque ahí a veces uno tiene que pararse firme con la ayuda

1 del Señor. Digo esto porque nosotros administramos las instalaciones deportivas y yo, junto a otro
2 compañero y otros miembros de por ahí, hace poco realizamos un campeonato interno que
3 terminó uno de estos días, y no pierdo la fe de que algún día lleguen equipos de otras
4 comunidades a visitarnos. Volviendo a lo de las instalaciones, me pongo en las manos del Sr.
5 Auditor, porque hace poco se envió una nota sobre quiénes administran las instalaciones
6 deportivas, y nosotros no hemos extendido esa nota porque queremos reunirnos con doña
7 Maureen, dado que no tenemos las escrituras ni nada de eso, porque el lote todavía está a
8 nombre del IMAS. Sobre este campeonato que hicimos, quiero darles la información porque
9 para mí, como miembro del Concejo Municipal y como funcionario público, como dice el
10 Apóstol Pablo, nosotros somos como cartas leídas, es decir, que te leen, te estudian y te
11 cuestionan; entonces, señores miembros, los 56 que estamos aquí, tratemos siempre de andar
12 rectos ante el Señor, porque nosotros somos estudiados, cuestionados, valorados y juzgados, y
13 en mi comunidad hay de todo, pero también hay gente muy buena, y en ese campeonato
14 tomamos la decisión con todos los representantes de los equipos, de cobrar una cuota de ¢ 15
15 mil por alquiler de las instalaciones, y el reglamento del Comité Cantonal de Deportes,
16 aprobado por el Concejo Municipal en el 2001, me dice que todos los recursos que generan las
17 actividades deportivas deben ser invertidos ahí mismo, y quiero decirles que del pequeño
18 torneo que acaba de terminar, en 12 fechas se cobraron esos ¢ 15 mil, reuniéndose una suma
19 de ¢ 360 mil, gracias al Señor, pero ya fueron invertidos en las mismas instalaciones, y quiero
20 preguntarle al Sr. Auditor si está anuente a recibirme, en nombre de nuestro comité, las copias
21 de los documentos de todo lo que se invirtió en las instalaciones. Comentarles que también,
22 gracias a doña Maureen, quien nos facilitó un poco de arena, cemento y piedra, pudimos darle
23 repello a los camerinos, de hecho, yo soy albañil y gracias a Dios se invirtió ese dinero en esos
24 camerinos, pero sí deseo presentar al Sr. Auditor los documentos de la inversión que se hizo, para
25 ver si puede darles una revisadita, porque son dineros públicos; también lo vamos a hacer con el
26 Comité Cantonal de Deportes, como es nuestro deber, pero me gustaría que también tengan
27 esa información públicamente y que quede en actas, porque hay que ser sabio en el manejo
28 de recursos públicos. Decirles que dentro de unos 22 días haremos otro campeonato en
29 Torremolinos, e insto a quienes no conocen mi comunidad, a que nos visiten y vean que ya no es
30 lo mismo de antes, ahora pueden entrar a cualquier hora, aunque sean las doce de la noche;
31 pueden dormir ahí tranquilamente, porque gracias a Dios la situación ha mejorado
32 grandemente en mi comunidad. Agradezco el espacio y comunicarles que la compañera
33 Jenny está ausente porque no ha regresado de un paseo en el que andaba, pero ella está bien
34 y les envía saludos a todos.

35
36 **Sínd. Severo Argüello:** Esto de manifestar los buenos deseos para todos es bueno, de hecho, el
37 31 estuve con la familia y realmente pasaron cosas muy buenas; luego de los saludos, vinieron
38 los comentarios y se decía que ojalá esto se diera todos los días, pero lastimosamente los
39 abrazos, besos, lágrimas y buenos deseos son cosa de un día, de un rato, porque quizás horas
40 después lo que hay son problemas. En un momento en que estábamos por ahí, apareció un niño
41 como de 5 años y de repente preguntó: ¿Por qué todos los días no son Navidad?, y yo le di un
42 entendido enorme a lo que él dijo; sé que él pudo decirlo por los regalos y todo eso, pero creo
43 que le vio mucho sentido el ver que todo mundo se abrazaba, se saludaba y hasta lloraba; y
44 quisiera que viéramos eso, ver hasta dónde podemos hacer lo mejor, pedirle a Dios que nos guíe
45 para no cometer errores. Estoy totalmente seguro y sé que todos lo estamos, de que Dios
46 siempre nos acompaña; nosotros somos quienes nos olvidamos de él. Si nosotros, en cada
47 momento que vamos a actuar, le pedimos que nos ilumine, si es algo malo, no lo vamos a hacer,
48 si es bueno, él va a permitir que lo hagamos, y nos va a resultar positivo. Por último, una crítica al
49 bullicio que lamentablemente se sigue dando aquí: Sr. Presidente, con todo respeto, a veces
50 creo que no nos damos cuenta del lugar donde estamos, ni lo que estamos haciendo, y lo más
51 tremendo, Sr. Presidente, cuando usted ve el reloj para terminar la sesión, esto parece como
52 cuando a los niños se les anuncia la salida del kínder: suenan mesas, suenan sillas, suena todo, lo
53 que usted dice no se escucha, a veces ni la campana se escucha, aunque en ocasiones es
54 porque está mala, pero eso es bien feo, no obstante, de mi parte pongo todo mi empeño en el
55 orden, el respeto y, ojalá, si en realidad estoy en lo cierto, lo tomemos en cuenta, porque
56 realmente así es, aquí no se escucha nada de lo que usted dice en el término de la sesión, por el
57 tremendo desorden y escándalo que se hace recogiendo las cosas para irse; aunque eso no va
58 por todos, habrá algunos que no, pero sí es bastante duro.

59
60 **Sr. Presidente:** Ratificando lo que dice el compañero, efectivamente a veces es excesiva la
61 bulla, pero yo no puedo enfrentar a nadie de forma individual, cada quien debe hacerse
62 responsable de sus propios actos; ya lo he anunciado muchas veces, que a los compañeros que
63 hagan esa bulla, voy a tener que llamarlos por sus nombres y apellidos, y tendré que

1 recomendarles que salgan del salón, porque no colaboran, sin embargo, en otros casos no es
2 que no escuchan, es que no ponen atención; se han dado casos en que se lee un documento
3 y piden que se vuelva a leer, porque 10 escuchamos y uno no lo escucha, así que creo que
4 cada quien debe aplicar el principio de responsabilidad.
5

6 **2. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

7

8 **Reg. Saúl Mora:** Varias cositas; me alegra mucho escuchar al compañero Monterrosa con esa
9 disposición de querer ser auditado, y de alguna manera ponerse a disposición para que se
10 revisen los fondos que administran, y que los fondos públicos se ejecuten de manera correcta;
11 me parece que es una actitud muy proactiva y transparente. También me gustaría consultarle a
12 la Sra. Alcaldesa, aunque talvez sea un poco reiterativo, sobre el puente de Las Gravilias y San
13 Antonio: ¿qué se sabe sobre el tema de las señales de tránsito, particularmente sobre los
14 semáforos?, porque, particularmente, anoche que ingresé por un punto que no es el normal de
15 este a oeste, sino más bien de sur a norte, vi complicado el movimiento ahí, siendo una calle
16 ancha donde algunos vehículos transitan a velocidad un poco alta; entonces, me preocupa
17 que ocurra alguna situación que haya que lamentar. En otro tema, agradecerle al Sr. Presidente
18 habernos trasladado a la Comisión de Ambiente la respuesta del Ministerio de Agricultura sobre
19 el tema de los transgénicos, porque hay que decirlo con toda sinceridad, a veces cuando se
20 habla de interés público, por lo menos a mí no me queda claro cuál va a ser el interés público, y
21 ojalá que no sea que prive el negocio sobre el respeto hacia la preservación de las semillas y
22 hacia el medio ambiente; esto lo digo de manera respetuosa. Por último, ayer me quedó la
23 inquietud con el tema de los estañones, me parece importante que hayan depósitos para la
24 basura; yo particularmente he sido crítico, lo saben la Sra. Alcaldesa y los compañeros, de que a
25 veces uno accede a la Villa Olímpica y se encuentra basura tirada, pero llamando un poco a la
26 reflexión, y no estoy diciendo que este sea el caso actual, me preocupa también cuando
27 llenamos ciertos lugares de muchos basureros, porque enviamos un mensaje a la gente de que
28 hay suficientes depósitos para la basura, y con esa cultura tan mala que tenemos los
29 costarricenses para manejar los desechos, no sé en qué tanto, como sugerencia, debemos
30 poner la cantidad estrictamente necesaria de basureros y que ojalá los mismos tengan mensajes
31 que llamen a la educación de la gente sobre la necesidad de reciclar, sobre la necesidad de
32 no producir basura innecesariamente, y otros temas como la conservación del medio ambiente;
33 así que si se pudiera, aparte del esfuerzo de conseguir los estañones e instalarlos, rotularlos con
34 algunos mensajes tendientes a llamar a la gente a reflexionar sobre la necesidad de conservar el
35 medio ambiente, de manera que se le daría un valor agregado a la instalación de esos
36 basureros.
37

38 **Sra. Alcaldesa:** Con respecto al semáforo, si Dios lo permite, don José Roldán, quien es el Jefe de
39 Semáforos de Ingeniería de Tránsito, nos está dando una cita para este viernes a las nueve y
40 treinta, precisamente por la insistencia sobre este tema. Como les comenté, este lunes pasado
41 ellos estuvieron aquí haciendo algunas mediciones y para empezar a hacer conteos, y nosotros
42 estamos detrás de esto, de manera que si algún compañero del Concejo quiere acompañarnos
43 el viernes, enhorabuena, para que puedan ser parte del conversatorio. Somos conscientes de la
44 necesidad del semáforo, especialmente en los giros izquierdos: cuando uno viene de San
45 Antonio, doblar a la izquierda es complicado; cuando uno viene del centro de Desamparados,
46 doblar a la izquierda también es complicado, y así sucesivamente con cada una de las caras,
47 porque el giro izquierdo es el más difícil, igual el giro directo: como lo explicaba don Saúl,
48 viniendo de Las Gravilias a cruzar directo hacia el tramo nuevo y viceversa, pero en realidad es
49 un proceso; lo que tenemos que asegurar es que tengamos el semáforo en almacenamiento, y
50 que se aligeren las pruebas para poder tener su instalación. Con relación a los basureros,
51 coincido plenamente: está comprobado que si ponemos una canasta en un lugar, la gente ya
52 no respeta los días en que tiene que sacar la basura, sino que si le tocaba viernes, desde el lunes
53 está poniendo la basura en la canasta, pero aunque parezca una suma muy amplia, porque
54 son como 85 estañones, la idea es rotularlos en vidrio, tetrabrick, papel y basura orgánica;
55 entonces, cada grupo lleva ya cinco, y la Villa Olímpica es bastante amplia, y van a estar
56 ubicados en lugares en que puedan ser perceptibles por parte de los oficiales de seguridad;
57 pero sí vamos a trabajar en un diseño, por ello, don Saúl, no se preocupe, comparto
58 plenamente su inquietud y a la vez nos alerta para que este tipo de cosas no sucedan; la idea
59 es abastecer la Villa Olímpica y el Polideportivo, donde hay carencia de espacios para
60 depositar la basura; la gente que usualmente visita estos lugares es deportista y muy activa, pero
61 el simple hecho de tener que botar una botella que han utilizado, implica que debemos tener
62 un espacio para que puedan hacer uso adecuado, de manera que luego les presentaremos un
63 diseño para que, previo a la colocación, puedan dar sus opiniones al respecto.

1
2 **Reg. Lilliam Arguedas:** Gracias, Sr. Presidente, la nota que yo le mencionaba ayer a la Sra.
3 Alcaldesa, sobre la chatarra, no está en el orden del día de ayer, sino que fue del 18 de
4 diciembre, y creo que el Coordinador de la Comisión de Obras es quien va a hacer la consulta.
5

6 **Reg. José Solís:** Para referirme también al tema de los semáforos: un día de estos iba yo con mi
7 familia a almorzar a la soda Yogui, y cuando salimos de ahí fue imposible pasar de esa esquina;
8 queríamos tomar por la derecha, y desde la izquierda se metían hacia el puente; había de 4 a 5
9 carros en diferentes tramos de la calle. Le agradezco mucho a la Sra. Alcaldesa la explicación
10 que acaba de dar, porque mucha gente de Las Gravidias está muy contenta con el puente,
11 pero preguntan por el asunto de los semáforos, sin embargo, ya la Administración está
12 trabajando en el asunto, y ahora que tenemos la explicación, me siento más contento de poder
13 darles una respuesta. A doña Maureen, con mucho gusto la puedo acompañar a las reuniones
14 o gestiones que haya que hacer, solo tiene que decírmelo, y gustosamente yo voy, en realidad
15 para eso estamos aquí, para unirnos a trabajar como equipo. Espero que los compañeros hayan
16 tenido una buena Navidad y que para este nuevo año tengan mucha prosperidad, igual para
17 todos los vecinos y todo el país; ojalá que el Concejo Municipal siga trabajando tal como lo ha
18 venido haciendo, junto con la Administración, para sacar esto adelante. Sabemos que este año
19 es muy importante, porque finaliza este Gobierno, y espero que analicemos bien las cosas,
20 buscando lo bueno para Costa Rica; si Dios tiene para nosotros una persona, pedirle que la
21 ilumine y siga adelante para sacar adelante este país, creo que lo merecemos, pero todos los
22 que estamos aquí debemos ser amigos, no enemigos, unidos en beneficio del cantón. He
23 escuchado muchos comentarios en Desamparados de que el Concejo Municipal y la
24 Administración están trabajando muy bien de la mano, y que esperan que sigamos así; por
25 favor, pongámonos la mano en el corazón y trabajemos en beneficio de todos.
26

27 **3. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

28

29 **Reg. Luis Fernando Morales:** A doña Maureen: No sé si tal vez la persona con la que se van a
30 reunir el viernes podría darnos una luz, porque no solo estoy preocupado por el problema de los
31 semáforos, también por el tránsito de los vehículos pesados, y realmente sé que el Ministerio
32 puede regular y restringir el tránsito de los vehículos pesados, pero no sé cuáles son las
33 restricciones; entonces, quisiera solicitarle tratar de ubicar, si no es con ese funcionario, en qué
34 departamento o con quién podemos solicitar el análisis para que se restrinja el tránsito de los
35 vehículos pesados, porque ya lo del semáforo sabemos que está en estudio y todo lo demás, y
36 tengo fe en Dios que se va a dar pronto, pero me preocupa ese otro asunto. No dudo de la
37 capacidad de los ingenieros, ni de nadie, pero considero que esa carretera no es para alto
38 tránsito, y dentro de poco, en lugar de tener una solución, vamos a tener un lugar inaccesible,
39 lleno de huecos, es decir, como decimos coloquialmente, será un alegrón de burro, y no quisiera
40 que eso nos sucediera, por eso debemos ser previsores en ese sentido. En cuando a la nota a la
41 que hizo referencia ayer doña Lilliam, sobre la respuesta que dio el Sr. Vicealcalde respecto a la
42 chatarra en Barrio El Jardín, no sé si usted pudo averiguar algo, y para cuándo podríamos tener
43 una respuesta, porque nos preocupa un poquito, dado que en visita que hicimos con don Saúl y
44 con don Domingo, era evidente la cantidad de chatarra que había; de hecho, aquí se había
45 dicho que se estaba haciendo el proceso, y luego, cuando los otros compañeros hacen la visita,
46 donde incluso creo que iban don Domingo y Francisco Pérez, hasta tomaron fotografías donde
47 ya no se ubica la cantidad de chatarra que había; entonces, quisiéramos ver si nos puede
48 ayudar con alguna respuesta al respecto.
49

50 Las demás fracciones no hacen uso de su espacio.

51
52 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 20 horas y 3 minutos.
53
54
55
56

57 **Domingo Solís Solís**
58 **Presidente Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario